



Requisitos para Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un área de hasta 100 m2 - con ITSE Básica Ex Post.

A	Requisitos Generales
1	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: <ul style="list-style-type: none">• Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.• Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
2	Copia de la vigencia de poder de representación legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada.
3	Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite.
4	Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad.
B	Requisitos Específicos
5	De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos;
	5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
	5.2. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace.